



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Enrique Aranda Aguilar

Proyecto de cargo: ECL ONCOLOGIA

Referencia interna: EEC-ONC-2019

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a de Ensayos Clínicos

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico

Resumen del puesto de trabajo: Enfermero/a para toma y procesado de muestras de ensayos clínicos en la Unidad de Oncología, concretamente /3439/3448/3183/3347/3417/3474/3191/3267 (sin menoscabo de inclusión de alguno más que vaya surgiendo en la Unidad de Oncología)

Fecha prevista de inicio: junio 2019

Duración del contrato: 6 meses.

Coste total: 5.967,02 €/año (incluye salario fijo, variable y cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	681,82 € brutos/mes (incluido p.p.pagas extras) + hasta un máximo del 10% retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Jornada parcial al 30% (12 horas/sem) (Horario: lunes a jueves 16:00 a 19:00)
Duración del contrato	6 meses (*)

(*) El contrato se podrá prorrogar en función de las necesidades de la Unidad de Oncología y en función del volumen de Ensayos Clínicos Activos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - o Diplomado o graduado en enfermería.
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - o Requisitos mínimos:
- Diplomado o graduado en enfermería

- Experiencia en toma de muestras

No se valorarán candidatos que no cumplan los requisitos mínimos.

o Méritos valorables:

1.- Nivel de inglés (**Máximo de 15 puntos**):

Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:

- Nivel de inglés equivalente a B2: 14 puntos
- Nivel de inglés equivalente a C1: 15 puntos

En caso de disponer de ambos títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

2.- Formación acreditada en (**Máximo de 30 puntos**):

a. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 10 horas de formación relacionada. La puntuación máxima de este apartado será de 25 puntos.

- Procesado de muestras.
- BPC (buenas prácticas clínicas)
- RCP básica y avanzada.
- Pacientes críticos.
- Prescripción enfermera.
- Manejo e identificación de problemas relacionados con episodios de reacciones adversas, efectos secundarios y toxicidades derivados de la administración de tratamientos.
- Seguridad del paciente.
- Valoración enfermera, Taxonomías NANDA, NOC, NIC.

b. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 20 horas de formación relacionada. La puntuación máxima de este apartado será 5 puntos.

- Riesgos laborales (agentes citostáticos; normas de seguridad biológica; control de residuos...)
- Relaciones interpersonales (comunicación, asertividad, empatía, escucha activa, resolución de conflictos, trabajo en equipo).
- Investigación e innovación.
- Aplicaciones informáticas de cuidados y de gestión. Ofimática.

3.- Experiencia laboral en: se valorará con un **máximo de 25 puntos** (2 puntos por mes trabajado) en:

- Experiencia en toma y procesado de muestras
- Experiencia en Enfermería en Unidades de Investigación Clínica.
- Experiencia en el desarrollo de Ensayos Clínicos de Oncología.
- Atención a pacientes en Hospital de Día de Oncología.
- Atención a pacientes en consultas y en atención ambulatoria.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos y asegurar su correcto cumplimiento.
- Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Toma, procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	24	Mayo	2019	00:00 h
Fecha Fin	03	Junio	2019	23:59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba 24 de mayo de 2019

VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.